ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE 2018 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Termotécnica Coindustrial S.A.S.



OF. PRINCIPAL BOGOTÁ:
PBX: (571) 6 50 77 77
Calle 100 N° 9A - 45 Torre 2 Oficina 501
gerencia@termotecnica.com.co

OF. MEDELLÍN:
PBX: (574) 3 51 29 39
Carrera 56 N° 29 - 92
gerenciamedellin@termotecnica.com.co

www.termotecnica.com.co

Figure 1

Estados Financieros a Diciembre 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	**8**	20.159.595	8.399.503
Inversiones	**9**	52.299.209	60.126.938
Deudores comerciales y otros	**10**	360.282.962	279.785.676
Inventarios	**11**	11.142.151	15.263.960
Pagos anticipados	**12**	3.150.874	2.988.135
Otros activos corrientes	**13**	427.644	1.879.064
Total activos corrientes		**447.462.435**	**368.443.276**
Activos no corrientes			
Activos financieros	**14**	234.079.556	201.212.331
Propiedades, planta y equipo	**15**	28.476.611	26.777.148
Intangibles	**16**	-	9.226.125
Activos por impuestos diferidos	**17**	5.560.310	6.175.315
Propiedades de Inversión	**18**	2.301.561	2.301.561
Total activos no corrientes		**270.418.038**	**245.692.480**
Total activos		**717.880.473**	**614.135.756**

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	**19**	45.814.745	2.713.274
Proveedores	**20**	12.500.624	23.514.202
Cuentas por pagar	**21**	70.653.111	53.786.921
Impuestos corrientes por pagar	**22**	11.313.826	6.955.671
Obligaciones laborales	**23**	2.525.096	2.126.715
Anticipos y avances recibidos	**24**	2.875.177	4.133.651
Total pasivos corrientes		**145.682.579**	**93.230.434**
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	**19**	1.118.562	411.704
Otras Obligaciones	**25**	23.848.131	15.401.108
Cuentas por Pagar	**21**	40.313.118	14.097.393
Pasivos por impuesto diferido	**17**	8.622.047	13.673.928
Total pasivos no corrientes		**73.901.858**	**43.584.133**
Total pasivos		**219.584.437**	**136.814.567**
PATRIMONIO			
Capital Autorizado		200.000.000	200.000.000
Capital por Suscribir		(91.740.000)	(91.740.000)
Capital Suscrito y Pagado	**26**	108.260.000	108.260.000
Reserva Legal	**27**	26.146.428	24.313.286
Prima en colocación de acciones		20	20
Resultados del Ejercicio		26.709.828	18.331.415
Resultados de Ejercicios Anteriores		337.646.043	323.671.538
Otro resultado integral		(466.283)	2.744.930
Total patrimonio de los accionistas		**498.296.036**	**477.321.189**
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		**717.880.473**	**614.135.756**

LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

JORGE ALEXANDER LAGUNA RAMOS
Contador
T.P. 119536-T
(Ver certificación adjunta)

NATALIA GUTIERREZ CARVAJAL
Revisor Fiscal T.P. 235023-T
Designado por Crowe CO S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO POR LOS PERIODOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ingresos de actividades ordinarias	**28**	209.880.464	191.589.934
Costo de ventas	**29**	(177.895.641)	(166.289.678)
Utilidad Bruta		**31.984.823**	**25.300.256**
Gastos Operacionales de Administración	**30**	(11.189.580)	(9.852.167)
Utilidad Operacional		**20.795.243**	**15.448.089**
Ingresos no Operacionales	**31**	45.929.814	33.648.537
Gastos no Operacionales	**32**	(37.396.963)	(33.686.251)
Utilidad Antes de Impuestos		**29.328.094**	**15.410.375**
Provision Impuesto de Renta		(7.821.473)	(4.459.922)
Sobretasa Impuesto de Renta		-	(499.943)
Impuesto de Renta Diferido		5.203.207	7.880.905
Utilidad del Ejercicio		**26.709.828**	**18.331.415**
Otro resultado integral:			
Superávit por reevaluación de Propiedad, planta y equipo		8.133.592	6.393.513
Impuesto diferido de Superávit		(3.631.225)	(3.648.583)
Metodo de Participacion Patrimonial		(4.968.650)	-
Total otro resultado integral, neto de impuestos		**(466.283)**	**2.744.930**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		**26.243.545**	**21.076.345**

LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

JORGE ALEXANDER LAGUNA RAMOS
Contador
T.P. 119536-T
(Ver certificación adjunta)

NATALIA GUTIERREZ CARVAJAL
Revisor Fiscal T.P. 235023-T
Designado por Crowe CO S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Reservas obligatorias	Prima en colocación de acciones	Resultados del ejercicio	Utilidades acumuladas	Adopción por primera vez	Otro resultado integral	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**103.000.000**	**14.281.584**	**-**	**47.505.916**	**127.863.870**	**118.380.285**	**5.800.171**	**416.831.826**
Aportes de los accionistas	5.260.000	-	-	-	-	-	-	5.260.000
Ganancia del período	-	-	-	52.811.103	-	-	-	52.811.103
Apropiaciones	-	4.750.592	20	(47.505.916)	49.145.691	-	(1.485.155)	4.905.232
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**108.260.000**	**19.032.176**	**20**	**52.811.103**	**177.009.561**	**118.380.285**	**4.315.016**	**479.808.161**
Aportes de los accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia del período	-	-	-	18.331.415	-	-	-	18.331.415
Apropiaciones	-	5.281.110	-	(52.811.103)	28.281.692	-	(1.570.086)	(20.818.387)
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**108.260.000**	**24.313.286**	**20**	**18.331.415**	**205.291.253**	**118.380.285**	**2.744.930**	**477.321.189**
Aportes de los accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia del período	-	-	-	26.709.828	-	-	-	26.709.828
Apropiaciones	-	1.833.142	-	(18.331.415)	13.974.505	-	(3.211.213)	(5.734.981)
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**108.260.000**	**26.146.428**	**20**	**26.709.828**	**219.265.758**	**118.380.285**	**(466.283)**	**498.296.036**

LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

JORGE ALEXANDER LAGUNA RAMOS
Contador
T.P. 119536-T
(Ver certificación adjunta)

NATALIA GUTIERREZ CARVAJAL
Revisor Fiscal T.P. 235023-T
Designado por Crowe CO S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS PERIODOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad Neta del año	26.709.828	18.331.415
Incremento a capital	-	-
Efectos por aplicación NIC 8	(766.331)	(20.818.387)
Movimiento de partidas que no involucran el efectivo:		
Depreciaciones	2.836.057	4.797.129
ORI Metodo participacion patrimonial	(4.968.650)	-
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Deudores	(80.497.286)	116.548.359
Inventarios	4.121.809	(4.706.388)
Diferidos	452.266	1.349.865
Otros activos	1.451.420	(1.286.530)
Proveedores	(11.013.578)	10.609.067
Cuentas por pagar	16.866.190	(3.270.881)
Impuestos	4.358.155	(10.158.375)
Obligaciones Laborales	398.381	(382.243)
Otros pasivos	(1.258.474)	1.280.549
Pasivos por impuesto diferido	(5.051.881)	(6.727.469)
Pasivos a largo plazo	34.662.748	7.864.949
Efectivo neto generado por actividades de operación	**(11.699.346)**	**113.431.060**
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de propiedad, planta y equipo	(4.535.520)	2.806.383
Propiedades de inversión	-	7.346
Intangible	9.226.125	(3.304.824)
Inversiones CP	7.827.729	(4.720.315)
Inversiones LP	(32.867.225)	(93.038.407)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	**(20.348.891)**	**(98.249.817)**
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Obligaciones Financieras	43.808.329	(35.308.484)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	**43.808.329**	**(35.308.484)**
Aumento o (Disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	**11.760.092**	**(20.127.241)**
Efectivo y equivalentes al efectivo año anterior	8.399.503	28.526.744
Efectivo y equivalentes al efectivo presente año	20.159.595	8.399.503
	11.760.092	**(20.127.241)**
	-	-
	-	

LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

JORGE ALEXANDER LAGUNA RAMOS
Contador
T.P. 119536-T
(Ver certificación adjunta)

NATALIA GUTIERREZ CARVAJAL
Revisor Fiscal T.P. 235023-T
Designado por Crowe CO S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

Notas a los estados Financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Naturaleza de las Operaciones

TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S., es una sociedad simplificada de tipo comercial, domiciliada en Bogotá, D.C., constituida mediante escritura pública número 2.750, fechada el 13 de mayo de 1960, inscrita ante la cámara de comercio el 1 de julio de 1963 bajo el número 57.554.

La sociedad se encuentra inscrita en el registro mercantíl con matrícula número 00680203 y en el de proponentes bajo el número 00008553, su término de duración es indefinido.

Esta sociedad nacional fue creada con el ánimo de participar en proyectos de gran envergadura en las distintas ramas de la ingeniería, a nivel nacional e internacional. Por mandato legal, la Superintendencia de Sociedades ejerce la función de vigilancia.

2. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.1. Adopción de las NIIF

Mediante la ley 1314 del 13 de julio de 2009, se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. En desarrollo de esta ley, el Gobierno Nacional emitió el decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012, el Gobierno Nacional adoptó las normas internacionales de información financiera NIIF emitidas al 1 de enero de 2012 por el International Accounting Standards Board (IASB); de ésta manera se estableció el Marco Técnico Normativo, Normas de contabilidad e información financiera (NCIF), para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 1. La compañía cumple los requisitos establecidos para formar parte del Grupo 1, por lo que, a partir del 1 de enero de 2015 comenzó la aplicación de este nuevo marco técnico.

Mediante el decreto 3023 de diciembre de 2013, se incorporaron en el ordenamiento contable colombiano, las enmiendas realizadas por el IASB en el año 2012 y publicadas por ese organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013. Posteriormente, mediante el decreto 2615 de diciembre de 2014, se actualizó el marco técnico normativo adoptado en Colombia incorporando las normas emitidas por el IASB con vigencia al 31 de diciembre de 2013; este decreto rige a partir del 1 de enero de 2016, pero en lo referente a las normas modificadas se permite su aplicación anticipada.

Los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) corresponden al cierre contable al 31 de diciembre de 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas contables descritas más adelante.

De acuerdo con las NCIF adoptadas y, solo para propósitos del inicio de la aplicación de las NIIF y con el fin de tener información comparativa al cierre contable de la presentación de los primeros estados financieros conforme a las NCIF, la compañía preparó un Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) a la fecha de transición a las NCIF, esto es, al 1 de enero de 2014.

Así mismo, se prepararon los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 bajo las normas NIIF adoptadas. De esta forma, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 se presentan comparativos con los del 31 de diciembre de 2014 y con respecto al estado de situación financiera preparado al 1 de enero de 2014.

2.2. Preparación del estado de situación financiera de apertura (ESFA)

La compañía aplicó la NIIF 1 para preparar el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014 mediante la reexpresión del balance general preparado bajo normas locales vigentes. Dicha reexpresión implicó aplicar en forma retroactiva todos los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos establecidos en las NIIF adoptadas, que corresponden a aquellas establecidas por el IASB y vigentes para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2012.

La NIIF 1 establece exenciones y excepciones en la aplicación retroactiva de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las primeras son optativas mientras que las segundas son obligatorias (se prohíbe la aplicación retroactiva). De conformidad con ello, la Compañía aplicó las siguientes exenciones y excepciones:

2.2.1. Exenciones aplicadas

A continuación se describen las exenciones usadas por la Compañía en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014:

2.2.1.1. Costo atribuido para propiedades, planta y equipo

Termotecnica Coindustrial S.A.S. optó en la fecha de transición para las partidas de propiedad, planta y equipo utilizar en la medición el valor razonable como costo atribuido en esa fecha. Para la maquinaria, equipos, herramientas, instrumentación y eléctricos, se utilizó el costo de reposición neto depreciado, adicionalmente se tuvo en cuenta el conocimiento del personal interno de la Compañía del área de operaciones indicando el costo del activo nuevo o de condiciones técnicas similares a la fecha de avalúo y el costo de reposición neto depreciado. (Describiendo las bases utilizadas para ello).

2.2.1.2. Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas

En el balance de apertura se utilizó la exención de la NIIF 1, párrafo D15, la cual permite reconocer las inversiones por su costo atribuido que corresponde al costo en libros en dicha fecha según los PCGA anteriores, adicionando el valor de valorización que se encontraba en la cuenta 1905 “Valorización de acciones”

2.2.2. Excepciones aplicadas:

A continuación se describen las excepciones usadas por la Compañía en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014:

2.2.2.1. Estimaciones

Las estimaciones efectuadas bajo NIIF, en la fecha de transición, fueron coherentes con las estimaciones efectuadas para la misma fecha según las normas contables locales, después de haber realizado ajustes para reflejar diferencias en las políticas contables.

3. Declaración de cumplimiento con las Normas Contables Adoptadas

Los Estados Financieros separados de Termotecnica Coindustrial S.A.S. correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 (incluyendo los estados financieros del año 2018) han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas por la ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRSs, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2012. Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

4. NIIF nuevas y revisadas que la compañía no ha adoptado

A continuación, se indican las nuevas normas e interpretaciones, así como modificaciones a las mismas que han sido emitidas por el IASB (normas) y el IFRIC (interpretaciones) durante los años 2013 a 2015. Se presenta la fecha de emisión, así como la fecha de vigencia a nivel internacional, pero se aclara cuales ya fueron adoptadas en Colombia mediante el decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014 y su fecha de vigencia, así como cuales aún no han sido adoptadas en Colombia. Por lo tanto, los estados financieros presentados solo incluyen aquellas normas adoptadas tal como se indica en la nota 3.

4.1. Normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB en el año 2013 cuya vigencia en Colombia es a partir del 1 de enero de 2016

4.1.1. CINIIF 21 - Gravámenes

Emitida en mayo de 2013 para ser aplicada de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, aunque se permite su aplicación anticipada.

Esta nueva interpretación establece que el pasivo por el pago de un gravamen debe ser registrado cuando tiene lugar la actividad que genera la obligación de pago, tal como se defina en los términos señalados por la legislación correspondiente. El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo, pero si el suceso que da lugar al pago del gravamen ocurre cuando se alcance un determinado umbral mínimo, no se debe diferir el reconocimiento del pasivo antes de haber alcanzado dicho umbral.

La adopción de la esta interpretación para la compañía no tendrá ningún efecto dado que esta práctica ha sido manejada por la compañía de la manera como lo establece la interpretación.

4.1.2 Información a revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros que modifica la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos

Emitida en mayo de 2013 para ser aplicada de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014 aunque se permite su aplicación anticipada, aunque no se aplicará a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones requieren revelar información sobre el valor recuperable de activos con deterioro de valor, si ese valor se basa en el valor razonable menos los gastos de venta. También requiere revelar información adicional sobre la medición del valor razonable. Además, si el valor recuperable de los activos deteriorados basado en el valor razonable menos los gastos de venta se midieron utilizando una técnica de valor presente, se requieren revelar las tasas de descuento que se han utilizado en las mediciones actuales y anteriores. La aplicación de ésta modificación no tendrá efectos significativos para la compañía ya que se trata solamente de revelación de información.

4.1.3. Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas que modifica la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

Emitida en junio de 2013 para ser aplicada de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014 aunque se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación exime de la obligación de interrumpir la contabilidad de cobertura en los casos en que se produzca la novación (no contemplada en la documentación de la cobertura original) de un derivado designado como

instrumento de cobertura, siempre que se cumplan determinados requisitos: la novación es consecuencia de la aplicación de legislación o normativa específica, la contraparte de cada una de las partes del contrato original pasa a ser una cámara de compensación, y las modificaciones a los términos del derivado sólo se limitan a aquellas necesarias para cambiar la contraparte.

La aplicación de estas modificaciones no tendrá impacto en la compañía dado que no se tiene instrumentos financieros derivados.

4.1.4. Planes de beneficios definidos: Aportaciones a los empleados, que modifica la NIC 19 Beneficios a empleados

Emitida en noviembre de 2013 para ser aplicada de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014 aunque se permite su aplicación anticipada.

Simplifica los requerimientos para aportes de los empleados o terceros a un plan de beneficios definidos, cuando dichas aportaciones se aplican a un plan sencillo de aportes obligatorio de los empleados que está vinculado al servicio.

Sin efecto para la compañía debido a que no tiene este tipo de operaciones.

4.1.5. NIIF 9 - Instrumentos Financieros Contabilidad de coberturas y modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 Y NIC 39

Emitida en noviembre de 2013 y está disponible para su aplicación. Fundamentalmente el cambio relevante es introducir un capítulo para la contabilidad de coberturas.

No afecta a la compañía ya que no tiene operaciones de coberturas.

4.1.6. Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2010-2012

Emitidas en diciembre de 2013 para ser aplicada de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014 aunque se permite su aplicación anticipada.

4.1.6.1. NIIF 2 - Pagos basados en acciones

Se modificaron las definiciones de "condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión" y de "condición de mercado" y se añadieron las definiciones de "condición de rendimiento" y "condición de servicio". La aplicación de estas modificaciones no tendrá impacto en la compañía dado que no se tienen pagos basado en acciones.

4.1.6.2. NIIF 3 - Combinaciones de Negocios

La modificación realiza aclaraciones sobre la contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios. Su aplicación en la compañía no tendrá impacto debido que no se han realizado combinaciones de negocios.

4.1.6.3. NIIF 8 - Segmentos de Operación

Se establece que se deben revelar los juicios realizados por la gerencia al aplicar los criterios de agregación de segmentos de operación con características económicas similares cuyo rendimieto financiero a largo plazo sea similar. La aplicación de ésta modificación no tendrá efectos significativos para la compañía ya que se trata solamente de revelación de información.

4.1.6.4. NIC 24 - Información a Revelar de las Partes Relacionadas

Se adiciona que una entidad será parte relacionada si la entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

No se exige revelar información de la compensación pagada o por pagar por la entidad de gestión a los empleados o administradores de la entidad de gestión. Se revelarán los valores incurridos por la entidad para la provisión de servicios de personal clave de la gerencia que se presten por una entidad de gestión separada.

4.1.5. Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2011-2013

Emitidas en diciembre de 2013 para ser aplicada de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014 aunque se permite su aplicación anticipada.

4.2. Normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB en el año 2014, las cuales aún no han sido adoptadas en Colombia

4.2.1. NIIF 14 - Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas

Emitida en enero de 2014 para ser aplicada por compañias cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF corresponden a un periodo que comience a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.
Esta norma permite que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF continúen contabilizando los saldos de las cuentas de diferimiento de actividades reguladas en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF y siguientes de acuerdo con las normas contables locales anteriores, pero deben presentarlos por separado.

Las cuentas de diferimientos de actividades reguladas son los valores de gasto o ingreso que no se reconocerían como activos o pasivos de acuerdo con otras NIIF, pero que cumplen los requisitos para ser diferidos de acuerdo con la NIIF 14, porque el valor se incluye, o se espera que incluya, por el regulador de la tarifa al establecer los precios que una entidad puede cargar a los clientes por bienes o servicios con tarifas reguladas, tales como gas, electricidad y agua.

No afecta a la compañía ya que no tiene operaciones de ingresos con tarifas reguladas.

4.2.2. NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Emitida en mayo de 2014 para ser aplicada a periodos de presentación anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

Establece un marco integral para la determinación del momento del reconocimiento y valor de los ingresos de actividades ordinarias. El principio básico en este marco es que una entidad debería reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con el cliente a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La norma establece cinco pasos a seguir: i) identificación del contrato (contratos) con un cliente; ii) identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato; iii) determinación del precio de la transacción; iv) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato; y v) reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La compañía considera que no habrá cambios importantes en relación con la forma de reconocer y medir sus ingresos de actividades ordinarias.

4.2.3. NIIF 9 - Instrumentos Financieros

Emitida en julio de 2014 para ser aplicada a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 aunque se permite su aplicación anticipada.

Se emite la versión final de esta norma una vez concluido el análisis completo. La versión incluye (a) un modelo para clasificar los activos financieros siguiendo las características de los flujos de efectivo de un activo y el modelo de negocio en el que se mantiene; (b) un modelo para clasificar los pasivos financieros, incluyendo el reconocimiento en otro resultado integral, en lugar de en el resultado del periodo, de las ganancias (pérdidas) que se deben al deterioro (mejora) en el riesgo crediticio propio de una entidad de los pasivos financieros que ha optado una entidad por medir a valor razonable; (c) un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados que requiere que las entidades contabilicen las pérdidas crediticias esperadas desde que el activo financiero se reconoce por primera vez, y reconozcan las pérdidas crediticias totales esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial; y (d) un modelo de contabilidad de coberturas que alinea más estrechamente el tratamiento contable con las actividades de gestión del riesgo de la entidad.

Tendrá efectos en la compañía en relación con la determinación del deterioro de valor de las cuentas por cobrar, la cual se verá incrementada aunque su valor podría no ser tan significartivo.

4.2.4. Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas, que modifica la NIIF 11

Emitida en mayo de 2014 para ser aplicadas a compras que ocurran a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Establece que cuando una entidad adquiere una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, como se define en la NIIF 3, aplicará, todos los principios de contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF. Esto es aplicable a la compra de la participación inicial y participaciones adicionales en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio. La Compañía, decidió por política contable aplicar la metodología de operación conjunta, en la participación de consorcios.

4.2.5. Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización, que modifica las NIC 16 y NIC 38

Emitida en mayo de 2014. Se requiere que las modificaciones se apliquen a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.
Esta modificación aclara que el uso de los métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es apropiado. También aclara que los ingresos de actividades ordinarias generalmente se supone que son una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible.

No afecta a la compañía ya que su método de depreciación y amortización es de linea recta.

4.2.6. Agricultura: Plantas Productoras, que modifica las NIC 16 y NIC 41

Emitida en junio de 2014 para ser aplicada a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Define lo que es una planta productora y aclara que una vez que una planta productora está totalmente desarrollada, además de generar productos, su transformación biológica ya no es significativa para la generación de beneficios económicos futuros.

Por lo tanto, establece que las plantas productoras deben contabilizarse de la misma forma que las propiedades, planta y equipo según la NIC 16.

El producto que se desarrolla en las plantas productoras se mantiene en el alcance de la NIC 41. No afecta a la compañía ya que no tiene este tipo de operaciones.

4.2.7. El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados, que modifica la NIC 27

Emitida en agosto de 2014 para ser aplicada a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada

Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

En los Estados Financieros separados, las inversiones que representan más del 50% de las acciones deberán ser medidas con el método de participación (según la Ley 222 de 1995 “reforma al código de comercio”), la cual no fue derogada por la ley 1314 de 2009 y se afrima la aplicación en el decreto 2496 de 2015. De acuerdo a lo anterior no es una aplicación anticipada de la enmienda.

4.2.8. Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto, que modifica la NIIF 10 y la NIC 28

Emitida en septiembre de 2014. Se requiere que las modificaciones se apliquen a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Establece el tratamiento contable de la ganancia al contabilizar la venta o aporte de una subsidiaria a un negocio conjunto o asociada (dando lugar a la pérdida del control de dicha subsidiaria).

No afecta a la compañía ya que no tiene este tipo de operaciones.

4.2.9. Entidades de Inversión, que modifica las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28

Fue emitida en diciembre de 2014. Se requiere que las modificaciones se apliquen a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Las modificaciones aclaran qué subsidiarias de una entidad de inversión deben ser consolidadas en lugar de medirse a valor razonable con cambios en resultados. Se aclara que la exención de presentar estados financieros consolidados continúa aplicándose a las subsidiarias de una entidad de inversión que son en sí mismas entidades controladoras. Además, las modificaciones proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable con cambios en resultados, aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.

No afecta a la compañía ya que no tiene este tipo de operaciones.

4.2.10. Iniciativa sobre Información a Revelar, que modifica la NIC 1

Emitida en diciembre de 2014, para ser aplicada a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Establece claridad acerca de la aplicación de los requerimientos de presentación e información a revelar de acuerdo con la materialidad o importancia relativa, orden de las notas, subtotales, políticas contables y desagregación. Las modificaciones también aclaran los requerimientos del párrafo 82A de la NIC 1 para presentar la participación de la entidad en las partidas del otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizadas utilizando el método de la participación.

Podría afectar la forma como la compañía viene revelando y presentando cierta información.

4.2.11. Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014

Emitida en septiembre de 2014 para ser aplicada a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada de cada una de las modificaciones.

4.2.11.1. NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas

Amplia el concepto de mantenidos para la venta para ser aplicdos también a activos para ser distribuidos a los socios.

4.2.11.2. NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

Establece criterios en la evaluación que una entidad debe relizar sobre contrato de servicios de administración para decidir si tiene una involucración continuada como resultado de dicho contrato de servicios de administración a efectos de los requerimientos de revelar información. Aclara que la información a revelar adicional requerida por las modificaciones a la NIIF 7 sobre compensaciones no lo es de forma específica para todos los periodos intermedios.

4.2.11.3. NIC 19 Beneficios a los Empleados

Aclara que con monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. No aplica a la Compañía, porque no tiene beneficios pos empleo.

4.2.11.4. NIC 34 Información Financiera Intermedia

Aclara la información a revelar en "en alguna otra parte de la información financiera intermedia".

4.3. Normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB en el año 2014, cuya vigencia en Colombia es a partir del 1 de enero de 2018

4.3.1. NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Emitida en mayo de 2014 para ser aplicada a periodos de presentación anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

Establece un marco integral para la determinación del momento del reconocimiento y valor de los ingresos de actividades ordinarias. El principio básico en este marco es que una entidad debería reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con el cliente a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La norma establece cinco pasos a seguir: i) identificación del contrato (contratos) con un cliente; ii) identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato; iii) determinación del precio de la transacción; iv) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato; y v) reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Sin embargo, como no existe fecha de aplicación de este estándar en Colombia puesto que debe ser aprobado por decreto, no se ha considerado el impacto del mismo en los ingresos de actividades ordinarias.

5. Resumen de las principales políticas contables

5.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

5.2. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la compañía es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la compañía maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

5.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Los equivalentes de efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se valoran a los precios de mercado.

Los sobregiros bancarios se presentan al cierre contable mensual como un pasivo por obligación financiera en el Estado de Situación Financiera de Termotecnica.

5.4. Inversiones

El alcance de esta política contable, abarca los instrumentos financieros activos que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes grupos:

- Inversiones a valor razonable con cambios en estado de resultados (Cotizan en Bolsa de Valores de Colombia u otro mercado público).
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (renta fija).
- Inversiones disponibles para la venta.
- Inversiones patrimoniales en entidades asociadas, subsidiarias y entidades controladas de forma conjunta.

Las inversiones son instrumentos financieros activos los cuales otorgan derechos contractuales a:

a) Recibir efectivo u otro activo financiero de otra Compañía, o
b) Intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra Compañía, en condiciones que sean potencialmente favorables para la Compañía

Una inversión en una subsidiaria se entiende cuando existe una relación de control. Habrá control en los siguientes casos:

i. Se posee más del 50% de las acciones o cuotas sociales de otra sociedad en forma directa o indirecta,
ii. Cuando se tiene el poder para la toma de decisiones operativas, administrativas y/o financieras de otra Compañía.

Una inversión en una asociada se entiende cuando existe influencia significativa, que es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control absoluto.

Habrá influencia significativa cuando se cumplen una o varias de las siguientes condiciones:

i. Se posee directa o indirectamente el 20% o más (limitado a menos del 50%) del poder de voto en la asociada,
ii. Existe participación o representación en la Junta Directiva de la Compañía participada,
iii. La Compañía Inversora participa en la toma de decisiones sobre fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobredistribución de dividendos.
iv. Se presentan transacciones entre las dos Compañías que superen el 20% del resultado neto de la asociada. Si las transacciones son operaciones pasivas el 20% o más de los pasivos y si es activa el 20% o más de los activos,
v. Ocurren intercambios de Gerentes o personal directivo y
vi. Se suministra información técnica relacionada con la prestación del servicio entre las Compañías.

Existirá control conjunto cuando independientemente de la participación en otra sociedad existe un acuerdo escrito por medio del cual los accionistas toman las decisiones por unanimidad. Termotecnica Coindustrial S.A.S. integra los ingresos, costos y gastos de las certificaciones por parte de los consorcios y uniones temporales contra una cuenta por pagar o cuenta por cobrar dependiendo si dicho valor corresponde a utilidad o pérdida.

5.5. Cuentas por cobar (Deudores)

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de Termotecnica consideradas bajo NIIF como activos financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Esta política no aplica para anticipos y avances relacionados con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para Termotecnica a recibir efectivo o algún otro activo financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

Los otros anticipos se reclasifican a las cuentas contables de: i) gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF, también se reclasificará a gastos pagados por anticipado la proporción del anticipo relacionado con el porcentaje de ejecución pendiente al corte de presentación de cifras; ii) costo o gasto en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (como viajar en caso de viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF y iii) propiedades, planta y equipo, inventario o activos intangibles, cuando el anticipo este destinado para adquisición de éstos.

En Termotecnica una cuenta por cobrar será retirada del Balance General, cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF.

El tratamiento contable de las cancelaciones que hagan los deudores a las cuentas por cobrar deterioradas, se amplía en la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF.

5.6. Deterioro de cuentas por cobrar

El Área de Tesorería de Termotecnica evalúa mensualmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

El Área de Tesorería de Termotecnica evalúa mensualmente, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

a) Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de sus facturas o factura.
c) Termotecnica, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

5.7. Gastos pagados por anticipado

Termotecnica tiene el derecho de acceso a los bienes cuando los posea. De forma similar, tiene derecho de acceso a esos bienes si éstos han sido construidos por un proveedor de acuerdo con los términos de un contrato de suministro y la Compañía puede exigir la entrega de los mismos a cambio de su pago. Los servicios se reciben cuando han sido prestados por el proveedor de acuerdo con un contrato de entrega a la Compañía y no cuando ésta los utiliza para prestar otro servicio.

Por lo anterior, se reconoce un gasto pagado por anticipado como activo en el balance general cuando las Compañía, realizan el desembolso del efectivo previo a obtener el derecho de acceso de los bienes y servicios.

5.8. Inventarios

La Compañía debe reconocer como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros a través de su consumo, cuyo monto sea determinable, definiendo como política, que para el manejo de los sobrantes de obra se darán de baja afectando el costo del proyecto, se realizará proceso de inventarios para las obras en curso y en Bodega Central se mantendrá y controlaran lo referente a Repuestos, Elementos de seguridad y Herramientas.

5.8.1. Medición inicial

Los costos de adquisición de los inventarios materiales consumibles, repuestos y accesorios para propiedades, planta y equipo, comprenden el precio de compra más todos los desembolsos incurridos para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su consumo o para su venta. En la Compañía hacen parte del costo inicial los siguientes conceptos:

- El precio de compra pactado con el proveedor menos descuentos comerciales y financieros (descuentos por pronto pago) y rebajas. Si es probable que la Empresa obtenga descuentos por volumen y su importe puede determinarse en forma fiable, el descuento debe reconocerse como menor valor del inventario.
- Más aranceles, impuestos de importación, gastos de aduana y de importación y gastos de nacionalización (bodegajes, traslados, y servicios agentes de aduana).
- Más el impuesto a las ventas – IVA, en la medida en que no sea descontable.
- Fletes y seguros necesarios para dejarlo en las bodegas de la Compañía.

Se aclara que, en el caso de adquirir inventarios en condiciones de pago aplazado, la diferencia entre el precio de adquisición, de acuerdo con las condiciones normales de crédito, y la cantidad pagada, se reconoce como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables.

Cuando el precio de compra tiene un acuerdo de financiación implícito, la compra se debe reconocer como si fuera de contado y la diferencia se reconoce como un gasto financiero del período en el que se incurra.

Los anticipos realizados a proveedores del exterior para la adquisición de inventarios, se reconocerán con la tasa de cambio de la fecha de la transacción, en una sub cuenta contable del rubro de inventarios llamada anticipo para compra de inventarios, al igual que los anticipos realizados a proveedores nacionales.

5.8.2. Medición posterior

La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma permanente.

Si se retira un accesorio o un repuesto de un activo y se procede a reparar y queda en buenas condiciones, éste se llevará a bodegas hasta que sea otra vez usado.

De acuerdo a esto, el accesorio y el repuesto se volverá a reconocer a la cuenta contable de inventarios por el valor comercial del mismo, aplicándole un consumo o depreciación por el tiempo en el que fue usado anteriormente.

5.9. Propiedad, planta y equipo

Se describen a continuación, las políticas contables establecidas por Termotecnica para el reconocimiento inicial, medición inicial, medición posterior, política de depreciación, vida útil, para cada clase de propiedad, planta y equipo y las actividades relacionadas con este rubro contable.

5.9.1. Reconocimiento Inicial

Termotecnica reconocen como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible identificable y controlado por Termotecnica.
- Que sea probable que Termotecnica obtenga beneficios económicos futuros asociados o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor y los costos incurridos para el montaje, construcción y transito.
- Que Termotecnica reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, de acuerdo con los términos de negociación pactados en cada compra, para lo cual las áreas de: Compras, deberán informar a Contabilidad en el momento en que sucede el hecho. Se verificará la transferencia de riesgos y beneficios inherentes al activo de acuerdo a la negociación realizada con el proveedor-

5.9.2. Terrenos y edificaciones

La Empresa medirá posteriormente a su adquisición los terrenos, edificaciones, bajo el modelo de revaluación, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el activo. Con base en la NIIF 13 (Valor razonable) la medición a valor razonable de los activos no financieros tiene en cuenta la capacidad que tiene la Empresa para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otra empresa que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

5.9.3 Equipo de transporte, muebles y enseres, equipos de medicion, maquinaria y equipo, equipos de cómputo y de comunicación, herramientas y repuestos

Termotecnica medirá posteriormente estos activos, bajo el modelo del costo, por tanto se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo reflejará el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

5.9.4. Vidas Útiles

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso que Termotecnica esperan obtener con ese activo. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

a. Uso esperado del activo.
b. Estado físico del activo.
c. Obsolescencia técnica.
d. Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.
e. Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable propiedad, planta y equipo, estimadas por las áreas especializadas: Gerencia Financiera y Administrativa, Gerencia Técnica, Dirección de mantenimiento, Dirección de sistemas, Producción, Ingeniería y Calidad. Se debe hacer una revisión periódica (anual) de las vidas útiles asignadas.

- Edificaciones: Entre 50 y 100 años.
- Muebles y Enseres: De 3 a 5 años.
- Maquinaria y Equipo: Entre 5 a 25 años.
- Herramientas de operación: Entre 2 y 5 años
- Equipo de Cómputo: Entre 3 a 5 años.
- Equipos de Telecomunicaciones: Entre 2 a 4 años.
- Equipo de Transporte: la vida útil de los vehículos de uso administrativo es 5 años, para los vehículos de operación comercial de 2 a 10 años.

5.9.5. Métodos de depreciación

El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto o al costo, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo o el componente. El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de activos de Empresa.

5.10. Arrendamientos

Esta política aplica a todos los contratos de arrendamiento que suscriba Termotecnica para el alquiler de bienes muebles e inmuebles, ya sea mediante la figura de Leasing como arrendamientos financieros u operativos, y cuando actúe como arrendatario directo. También aplica cuando Termotecnica actúa como arrendador.
Para efectos de poder realizar una correcta clasificación de estos arrendamientos, la Compañía deberá analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades.

La determinación de si un contrato es de arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a las Compañías el derecho de uso del activo; por lo anterior, se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder proceder a su clasificación.

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Cada vez que las Compañías suscriban este tipo de acuerdos, procederá a clasificarlo como Arrendamiento Financiero o Arrendamiento Operativo.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato. La Compañías considerarán un arrendamiento financiero siempre y cuando cumpla una de las siguientes características:

a) Desde el inicio del contrato se pacta que la Compañía tienen la opción de comprar el bien a un precio significativamente inferior al valor razonable, que será menor o igual al 10% del valor del bien.

b) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los cánones más la opción de compra (en la medida en que su valor sea el 10% o menos del valor razonable del bien), se encuentre entre el 90% y el 110% del valor razonable del activo arrendado.

Termotecnica, reconocerá un activo recibido como arrendamiento financiero (Leasing) en el momento en que se inicia el contrato, lo cual coincidirá con la fecha en que se recibe el bien objeto del contrato.

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero, las Compañías reconocerán en su Balance General en las cuentas contables correspondientes a activos adquiridos en arrendamiento financiero y en el pasivo financiero, por un valor igual al valor presente de los cánones y opción de compra pactada a la fecha de iniciación del contrato y descontados estos a la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

5.11. Obligaciones financieras

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el Balance General de la Compañía, así:

- Créditos de Tesorería: corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- Sobregiros Bancarios.
- Obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera.
- Pasivos de arrendamientos financieros: corresponden a los pasivos que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera. Ver reconocimiento y medición en la política contable de arrendamientos bajo NIIF.

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la obligación financiera; y un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si la Compañía no hubiese adquirido el pasivo financiero.

Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 10% del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

5.12. Cuentas por pagar

La Compañía reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser verificada con fiabilidad, y

- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Para efectos de la medición posterior, la Compañía identificará desde el reconocimiento inicial, si una cuenta por pagar es de largo (más de 12 meses) o de corto plazo (menos de 12 meses); esto debido a que las cuentas por pagar corrientes se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento al valor actual no sea significativo.

Las cuentas por pagar largo plazo serán valoradas mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor).

5.13. Provisiones activos y pasivos contingentes

La Compañía aplicará ésta política contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las provisiones, así como los activos y pasivos de carácter contingente, correspondiente a demandas y litigios a favor o en contra de la Compañía.

El siguiente será el tratamiento que la Compañía le dará a sus provisiones y pasivos contingentes, de acuerdo con la situación presentada:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Una obligación presente que exija una salida **probable** de recursos.	Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre dicha provisión.
Una obligación **posible**, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconocerá provisión alguna.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre el pasivo contingente.
Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere **remota** la posibilidad de salida de recursos.	No se reconocerá provisión alguna.	No se revelará en los Estados Financieros ninguna información sobre dicha obligación.

5.14. Contratos de construcción

Si la Compañía posee un contrato que cubre varios activos, la construcción de cada uno de ellos debe tratarse como un elemento separado cuando:

a) Se han presentado propuestas económicas diferentes para cada activo;
b) Cada activo ha estado sujeto a negociación separada, y el constructor (La Compañía.) y el cliente han tenido la posibilidad de aceptar o rechazar la parte del contrato relativa a cada uno de los activos; y

c) Pueden identificarse los ingresos de actividades ordinarias y los costos de cada activo.

La Compañía reconoce los ingresos y costos incurridos en los contratos de construcción, en donde actúa como contratista para un tercero. Tanto los ingresos como los costos deberán ser distribuidos a cada contrato utilizando métodos sistemáticos y racionales, siempre que el resultado del contrato de construcción pueda ser estimado con suficiente fiabilidad.

El reconocimiento de ingresos y costos se realiza en la Compañía utilizando el método avance del costo, el cual se determina de acuerdo a la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

6. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados. Las estimaciones más significativas corresponden a:

6.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros.

La compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor hallando, de esta forma, el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

6.2. Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito

6.3. Impuesto a la renta e Impuesto sobre la renta para la equidad CREE

La compañía aplica su juicio profesional para determinar el pasivo por impuesto a la renta e impuesto CREE corriente. Mediante la Ley 1819 de 2016, que aprobó la reforma tributaria estructural se elimina el impuesto para la equidad, la sobretasa al CREE y los anticipos a esta a partir del año gravable 2017. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La compañía reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados que indiquen el pago de impuestos adicionales.

Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se reconocen como impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

6.4. Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas liquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la compañía, que se ajusta para ingresos no gravables y gastos deducibles y otras variables tributarias significativos. Cuando los ingresos fiscales previsibles indican que la compañía no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, se reconoce solamente hasta el monto que se espera utilizar.

En un futuro, las cifras de los presupuestos y proyecciones pueden cambiar debido a la evolución de la compañía y nuevas normas tributarias, lo que podría implicar una modificación en la determinación del activo por impuesto diferido.

7. Objetivos y políticas de administración del riesgo

La compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los principales riesgos a los que está expuesta son los riesgos de liquidez, cambiario, de tasa de interés y crediticio. La Administración de los riesgos financieros de la compañía se analiza por la administración en cooperación directa con la junta directiva y se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La compañía no realiza actividades de negociación con fines especulativos ni efectúa operaciones de coberturas. Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

i) garantizar la habilidad para continuar como negocio en marcha, y
ii) ii) proporcionar un retorno adecuado a los accionistas.

La compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento

excesivo. Lo anterior toma en consideración los niveles de subordinación de las diferentes clases de deuda que se mantienen.

La compañía administra la estructura de capital y hace ajustes al mismo en virtud de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos involucrados. Para poder mantener o ajustar la estructura del capital, se ajusta el monto de los dividendos pagados a los accionistas, reducciones de capital, emisión de nuevas acciones o la venta de activos no productivos, entre otros.

8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 incluyen los siguientes componentes:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Caja	48.772	20.424
Bancos	6.661.219	858.305
Cuentas de Ahorro	154	3.018
Equivalentes de Efectivo	13.449.450	7.517.756
Total	**20.159.595**	**8.399.503**

Al 31 de diciembre de 2019 el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, con el siguiente detalle:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Caja general Bogotá en dólares	22.149	14.208
Caja menor	26.623	6.216
Total	**48.772**	**20.424**

El saldo en moneda extranjera de la caja menor en dólares, presentado al 31 de diciembre de 2019 es de *US 6.758,72*. Los cuales fueron reexpresadas a tasa de cierre de la fecha correspondiente.

Para los bancos, la compañía presenta los siguientes saldos:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Banco Agrario	-	903
Banco BBVA	5.080	54.254
Banco de Bogotá	3.966.572	17.458
Davivienda	9.064	9.043
Banco de Occidente	386.823	3.628
Correval	1.645	529.119
Banco AV Villas	-	1.386
Morgan Stanley	625.756	241.042
Occidente Barbados	1.666.279	1.472
Banco de Bogotá(Cuenta de ahorro)	154	3.018
Total	**6.661.373**	**861.323**

Se presentan inversiones que cumplen con las condiciones de ser equivalentes de efectivo, como BTG PACTUAL (Principal Banco de inversiones de América Latina con actuación en las Áreas de Asset Management, Wealth Management e Investment Bank.), ya que cumple con la característica mencionada en la NIC 7 Estados de flujos de efectivo: *"Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor."*

Además, se incluye dentro del rubro la participación proporcional de los consorcios y uniones temporales clasificados como operaciones conjuntas con base en los estados financieros bajo NIIF emitidos por cada una de las entidades.

9. Inversiones

Las inversiones corrientes al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 incluyen lo siguiente:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Bonos	45.645.014	46.894.828
Certificados de depósito a término	6.654.195	13.232.110
Total	**52.299.209**	**60.126.938**

De acuerdo a la definición de las inversiones corrientes (Corresponde a los recursos que la empresa ha invertido en Títulos valores, Igual que los CDT, las inversiones se deben clasificar según el tiempo necesario para convertirlas en efectivo) la compañía cataloga sus inversiones en bonos y CDT de esta manera. Presenta bonos, así:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Banco Popular S.A.	2.498.364	3.500.674
Banco Davivienda S A	6.549.161	7.057.700
Apple INC	5.124.649	5.081.818
Banco Santander S.A.	5.277.087	5.232.982
BBVA Bancomer S.A. Texas	5.766.456	5.718.261
Empresa Nacional de E	5.415.325	5.370.064
Crédito Real Sab de CV Reg-S	5.276.610	5.232.509
Progressive Corp	-	1.679.192
Southern CO	1.728.188	1.713.744
Citadel LP Regs	5.040.629	4.998.500
Antero Resources corp	1.648.125	-
Prudential Find	1.320.420	1.309.384
Total	**45.645.014**	**46.894.828**

Tiene CDTS, en:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
BBVA Colombia	-	5.640.540
Banco Davivienda S A	-	1.024.060
Banco De Occidente	1.623.645	1.536.960
Bancolombia S.A.	5.030.550	5.030.550
Total	**6.654.195**	**13.232.110**

10. Deudores comerciales y otros

Los deudores comerciales comprenden:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Clientes	82.519.881	89.290.467
Cuentas corrientes comerciales	211.652.399	180.855.323
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	56.380.668	1.937.651
Depósitos	1.684	15.316
Anticipo de impuestos y contribuciones	8.489.236	6.830.676
Cuentas por cobrar a trabajadores	65.178	28.098
Deudores varios	1.173.916	805.779
Reembolsables Mantenimiento Ecopetrol	-	22.366
Total	**360.282.962**	**279.785.676**

Adicional, incluye sus movimientos de Clientes Nacionales correspondientes a la ejecución de Obras, Clientes que prestan el servicio de Alquiler y transporte.

Además, se incluye dentro del rubro la participación proporcional de los consorcios y uniones temporales clasificadas como operaciones conjuntas con base en los estados financieros bajo NIIF emitidos por cada una de las entidades.

La compañía presenta sus saldos sobre los anticipos de impuestos y contribuciones, a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, así:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Anticipo impuesto de renta y complementarios	1.803.859	973.353
Anticipo impuesto de industria y comercio	39.086	39.086
Retención en la fuente	4.806.818	5.335.277
Impuesto a las ventas retenido	2.060	-
Impuesto de industria y comercio	172.086	126.310
Sobrantes en Liq.Priv. de impuestos	1.656.737	356.650
Otros	8.590	
Total	**8.489.236**	**6.830.676**

Dentro de los sobrantes en liquidación privada de impuestos, Termotecnica Coindustrial S.A.S. presenta lo correspondiente a la declaración de renta de la vigencia inmediatamente anterior.

11. Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre de 2019 comprende:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Obras de construcción en curso	11.142.151	15.260.296
Inventario en tránsito	-	3.664
Total	**11.142.151**	**15.263.960**

La compañía efectua el reconocimiento de anticipos entregados para la compra de inventarios. Dentro de sus inventarios Termotecnica Coindustrial S.A.S. cataloga sus inventarios como: consumibles, repuestos, elementos de seguridad, herramientas y accesorios utilizados para la elaboración de sus proyectos. Este rubro contiene la participación proporcional de los consorcios y uniones temporales clasificadas como operaciones conjuntas con base en los estados financieros bajo NIIF emitidos por cada una de las entidades.

12. Pagos anticipados

Para los pagos anticipados, se tienen los siguientes saldos:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Gastos pagados por anticipado	3.150.874	2.988.135
Total	**3.150.874**	**2.988.135**

La compañía reconoce los gastos pagados por anticipado bajo NIIF, cuando los pagos por servicios se hayan realizado antes de que la entidad reciba esos servicios. Los valores entregados anticipadamente para pagos de servicios y gastos de viaje son controlados por la administración, cumpliendo el fin para el cual fueron entregados.

13. Otros activos corrientes

El valor de los otros activos corrientes, corresponden a la participación proporcional de los consorcios y uniones temporales clasificadas como operaciones conjuntas con base en los estados financieros bajo NIIF emitidos por cada una de las entidades a 31 de diciembre de 2019:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Otros activos corrientes	427.644	1.879.063
Total	**427.644**	**1.879.063**

14. Activos Financieros

Los activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 incluyen:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos financieros no corrientes:		
Al valor razonable con efecto en resultados:		
Inversiones en activos financieros	69.118.161	67.050.723
Inversiones en entidades de control conjunto	164.961.395	134.161.608
Total	**234.079.556**	**201.212.331**

Se presentan las siguientes inversiones al detalle según clasificación al 31 de diciembre de 2019:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Inversiones en activos financieros (NIIF 9)		
Interaseo S. A. E. S. P.	11.775.152	11.775.152
Recaudos Integrados S. A. Recisa	249.076	249.076
Grupo Aval Acciones Y Valores S. A.	104.582	93.304
Aseo Sincelejo Limpio S. A. E. S. P.	134.503	134.503
Sociedad De Aseo De Bello S. A. E. S. P.	36.715	36.715
Empresa De Aseo Público De Girardota S. A. E. S. P.	59.709	59.709
Serviaseo Itagui S. A. E. S. P.	224.164	224.164
Aseo Del Norte S. A. E. S. P.	44.568	44.568
Sociedad portuaria Terminal de las flores	69.878	-
Aseo Siderense S. A. E. S. P.	17.146	17.146
Aseo Sabaneta S. A. E. S. P.	15.143	15.143
Aseo Caldas Empresa De Servicios Públicos S. A. Asca	6.911	6.911
Interaseo Del Sur S. A. E. S. P.	1.417	1.417
Empresa De Servicio De Aseo De Valledupar S.A.E. S.P	8.991	8.991
Alamota Holdings Ventures Corp	3.277.140	2.984.000
Edemtec Sa De Cv	4.657.647	2.003.471
Inversiones Borealis S.A.S.	1.665.000	1.665.000
Megaproyectos S.A.	1.995.000	1.995.000
Inversiones en controladas		
Unidad De Infraestructura Y Construcciones Asociadas S. A. S.	78.653.316	21.440.820
Termotecnica Coindustrial Internacional S.A.	611.050	3.171.305
Termotecnica Coindustrial S.A. de CV	12.317.493	11.982.359
Autopistas Uraba S.A.S.	13.763.267	216.572
Estyma S.A.	14.793.955	-
App Gica S.A.	44.816.314	26.723.927
Inversiones en asociadas		
Aseo Técnico S. A. S. E. S. P.	8.550.148	8.550.148
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional - Opain S. A.	6.556.374	6.556.374
Concesionaria San Rafael S. A.	18.241.338	15.000
Concesionaria San Simón S. A.	4.307.477	1.083.067
Autopistas del Café S.A.	7.120.082	7.120.082
Total	**234.079.556**	**108.173.924**

Dentro de las inversiones de la compañía, existen:

- Las asociadas *"es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa, y no es una dependiente ni constituye una participación en un negocio conjunto. La asociada puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales"* como: Aseo Técnico S. A. S. E. S. P., Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional - OPAIN S. A., Concesionaria San Rafael S. A., Concesionaria San Simón S.A. y Autopistas del Café S.A.

Inversión	Porcentaje de participación	Opciones de medición
Aseo Técnico S. A. S. E. S. P.	18%	Modelo del costo
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional - Opain S. A.	10%	Modelo del costo
Concesionaria San Rafael S. A.	15%	Modelo del costo
Concesionaria San Simón S. A.	10%	Modelo del costo
Autopistas del Café S.A.	3.55552%	Modelo del costo

- Para las inversiones en controladas, la compañía cataloga así:

Inversión	Porcentaje de participación	Opciones de medición
Unidad De Infraestructura Y Construcciones Asociadas S. A. S.	51%	Método de participación
Termotecnica Coindustrial Internacional S.A.	100%	Método de participación
Termotecnica Coindustrial S.A. de CV	91.83%	Método de participación
Autopistas Uraba S.A.S.	5%	Método de participación
App Gica S.A.	15%	Método de participación

15. Propiedad, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 comprende:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Propiedad planta y equipo:		
Costo	69.579.283	65.043.763
Depreciacion acumulada	- 41.102.672	- 38.266.615
Total	**28.476.611**	**26.777.148**

Las revaluaciones fueron realizadas el 01/01/2014 por avaluadores externos tomando como base el estado físico de los activos, su uso, condiciones del ambiente, entre otros. Tales entidades de avalúo fueron:

Entidad	Bienes avaluados
Avaluos Salazar Giraldo Ltda.	Maquinaria y equipos
AIVA Inmobiliaria S.A.S.	Calle 100 N°9a-45 (Oficina 501 Bogotá) Carrera 13 N°98-35 (Casa Bogotá)
Javier Henríquez Romero	Calle 25 N°2-151(Casa Santa Marta)
Coninsa Ramón H.S.A.	Bodega Medellín

De acuerdo a la política que Termotecnica Coindustrial estableció, *"la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén*

revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Para esto la Empresa evaluará anualmente, si el Índice de Costos de la Construcción Vivienda ICCV – año corrido (dato tomado de la página web del DANE) ha variado más del 10% anual, y de ser así, se estimará un nuevo valor razonable para estos activos, en caso contrario no se procede a realizar dicha estimación."

DANE

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

Índice de Costos de la Construcción de Vivienda - ICCV

A5. ICCV - Variación mensual, año corrido y anual, total nacional (2015 - 2019)

Meses	Año corrido				
	2015	2016	2017	2018	2019
ANUAL	5,25	3,16	4,77	2,49	**2,84**

Fuente: DANE.
NOTA: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Actualizado el 16 de enero de 2020

16. Intangibles

El valor de los intangibles a diciembre de 2019 es cero ya que se vendieron los derecho de usufructo sobre 57.649 acciones que equivalen a 3.0844% de la Concesión Tunel de Aburra Oriente y sobre 669.699.450 acciones que equivalen a 3.25% de Constructora Tunel de Oriente S.A.S.:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Derecho de Usufructo	-	9.226.125
Total	**-**	**9.226.125**

17. Activo y pasivo por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos originados a diciembre 2019 por las diferencias temporarias han sido determinados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de 2019
Activos por impuestos diferidos	5.560.310
Pasivo por impuestos diferidos	(8.622.047)
Resultados	(569.488)
ORI	3.631.225

18. Propiedades de Inversión

El presente rubro a diciembre de 2019 está representado por la propiedad de la Casa de la carrera 13 # 98-35:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Propiedades de Inversión	2.301.561	2.301.561
Total	**2.301.561**	**2.301.561**

19. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 comprende:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Banco de Nacionales	46.933.307	2.785.950
Corporaciones financieras	-	339.028
Total	**46.933.307**	**3.124.978**

Las Obligaciones financieras adquiridas por la compañía corresponden a prestamos efectuados mediante pagarés.

Las operaciones de endeudamiento son permitidas hasta por el monto total que la capacidad máxima de endeudamiento así lo permita. Las decisiones sobre nueva deuda se toman considerando la estructura financiera y/o los fines estratégicos previstos.

Las operaciones de deuda se llevan a cabo con el propósito de cubrir las necesidades de recursos de la compañía para capital de trabajo y/o inversión en bienes de capital, y se han realizado hasta la fecha bajo condiciones de mercado, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, plazo, costo y riesgo financiero; los plazos de amortización se definen de acuerdo a la inversión o al comportamiento del flujo de caja.

20. Proveedores

El saldo de los proveedores al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se presenta de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Nacionales	12.480.191	23.498.603
Exterior	20.433	15.599
Total	**12.500.624**	**23.514.202**

21. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 comprenden:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Cuentas corrientes comerciales	36.816.369	50.792.158
Costos y gastos por pagar	32.643.174	2.340.857
Retención en la fuente	1.089.980	596.621
Impuesto a las ventas retenido	1.800	1.197
Impuesto de Industria y comercio retenido	101.788	51.346
Retenciones y aportes de nómina	-	4.742
Total	**70.653.111**	**53.786.921**

Se originan por gastos y servicios necesarios para llevar a cabo el objeto social de la Compañía y las cuales serán canceladas dentro del año, no se generan intereses y se reconocen al costo dado que no constituyen transacciones con financiación y el descuento de su valoración a tasas de mercado no es significativo.

Cuentas por pagar Largo Plazo

Las cuentas por pagar catalogadas por la compañía como no corrientes, corresponden a:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Deudas con accionistas o socios	40.313.118	14.097.393
Total	**40.313.118**	**14.097.393**

La compañía determina que las deudas como las correspondientes a los socios deben ser catalogadas como pasivos no corrientes, ya que se desconoce la fecha de cancelación del pasivo.

Por otro lado, las cuentas por pagar entre compañías vinculadas (pasivos financieros) no cumplen con ninguna de las excepciones mencionadas por el párrafo 4.2.1 de la NIIF 9, razón por la cual serán medidas posteriormente al costo amortizado (aplicando el método de la tasa de interés efectiva).

Sin embargo, no existe ni interés explícito (es decir; no hay intereses pactados entre las partes), y tampoco existe un interés implícito (es decir; el valor en libros es igual al valor razonable futuro por cobrar / pagar).

Por dicha razón, la tasa de interés efectiva será igual a cero. En otras palabras, Termotecnica Coindustrial S.A.S. seguirá reconociendo los saldos de sus cuentas por pagar no corrientes por sus valores en libros, sin reconocer intereses.

22. Impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 incluye:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
De Renta y Complementarios	7.821.473	6.540.243
Impuestos sobre las ventas por pagar	3.114.682	993
De Industria y Comercio	377.671	414.435
Total	**11.313.826**	**6.955.671**

23. Obligaciones laborales

Los beneficios a los empleados correspondientes a los periodos 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 son los siguientes:

	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Salarios por pagar	1.631.855	1.014.255
Cesantias consolidadas	734.025	436.728
Intereses sobre cesantías	55.728	40.769
Prima de servicios	254.648	-
Vacaciones consolidadas	696.423	618.422
Prestaciones extralegales	33.339	16.541
Total	**3.406.018**	**2.126.715**

La compañía presenta las obligaciones laborales relacionadas con prestaciones legales y extralegales.

24. Anticipos y avances recibidos

La compañía a 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes saldos en anticipos y avances recibidos:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Anticipos sobre contratos	2.875.177	4.133.651
Total	**2.875.177**	**4.133.651**

Para esta cuenta Termotecnica Coindustrial S.A.S. aplica la NIC 18 *"Ingreso ordinario es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el ejercicio, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio"* este efecto es reflejado con los anticipos recibidos por parte de los clientes para la ejecución de los contratos.

25. Otras obligaciones

Para las otras obligaciones a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se evidencia:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Otros pasivos	23.848.132	15.401.107
Total	**23.848.132**	**15.401.107**

26. Capital social

El capital autorizado suscrito y pagado de Termotécnica Coindustrial S.A.S. para el 31 de diciembre de 2019 es de $108.260.000 representados en 1.082.600 acciones de valor nominal de $100.000 cada una.

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Capital autorizado	200.000.000	200.000.000
Capital por suscribir	(91.740.000)	(91.740.000)
Total	**108.260.000**	**108.260.000**

27. Reservas

De acuerdo con las normas vigentes Termotecnica Coindustrial S.A.S. debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La reserva legal no podrá ser reducida sino para cubrir pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos son:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Reservas obligatorias	26.146.428	24.313.286
Total	**26.146.428**	**24.313.286**

28. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los periodos 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 incluyen:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Construcción	183.242.082	174.586.322
Comercio venta de materiales	5.000	1.604.064
Transporte, almacenamiento y comunicación	2.047.845	586.353
Actividad financiera	22.715.713	16.574.809
Actividades de alquiler	1.053.940	2.743.197
Otras actividades de servicios	7.557.308	244.247
Devoluciones en ventas	(6.741.424)	(4.749.058)
Total	**209.880.464**	**191.589.934**

29. Costos

El detalle de costo de venta de los periodos al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Actividades de construcción	56.875	80.518
Comercio venta de materiales	491.849	602.945
Materiales, repuestos y accesorios	8.254.885	4.797.828
Mano de obra directa	18.230.654	8.675.203
Honorarios	130.105	176.695
Mano de obra indirecta	11.305.185	5.488.455
Impuestos	603.506	495.913
Arrendamientos	4.153.663	1.688.736
Contribuciones y afiliaciones	460	-
Seguros	1.473.521	1.278.718
Servicios	3.516.750	4.371.293
Gastos legales	93.516	50.083
Mantenimiento y reparaciones	1.695.954	1.821.857
Adecuación e instalación	12.784	49.134
Gastos de viajes	332.175	331.425
Depreciaciones	4.592.429	5.482.994
Gastos diversos	1.686.189	1.116.507
Subcontratos	121.265.141	129.781.374
Total	**177.895.641**	**166.289.678**

30. Gastos operacionales de administración

El detalle de los gastos de administración de los periodos del 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Gastos del personal	5.961.757	6.493.055
Honorarios	678.907	306.274
Impuestos	158.545	222.351
Arrendamientos	69.566	163.661
Contribuciones y afiliaciones	161.383	149.683
Seguros	339.220	420.200
Servicios	1.361.642	998.805
Gastos legales	1.218.957	9.428
Mantenimiento y reparaciones	65.459	36.593
Adecuaciones e instalaciones	13.603	88.233
Gastos de viaje	132.762	132.429
Depreciaciones	315.945	376.516
Amortizaciones	192.511	101.554
Diversos	519.323	353.385
Total	**11.189.580**	**9.852.167**

31. Ingresos no operacionales

El detalle de los ingresos no operacionales de los periodos del 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Otras ventas	207.090	804
Financieros	15.176.215	16.203.845
Dividendos y participaciones	1.558.348	1.166.261
Utilidad en venta de inversiones	19.655.367	11.749
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	3.969.763	1.182.951
Recuperaciones	686.424	1.736.146
Indemnizaciones	282.905	1.086.234
Devoluciones en ventas	- 4.000	- 229.693
Ingreso por método de participación	4.357.638	12.431.574
Diversos	40.064	58.666
Total	**45.929.814**	**33.648.537**

A continuación, se detallan los ingresos financieros:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Intereses	885.489	866.340
Diferencia en cambio	14.277.526	15.270.747
Descuentos comerciales condicionados	13.200	66.758
Total	**15.176.215**	**16.203.845**

32. Gastos no operacionales

El detalle de los gastos no operacionales de los periodos al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Financieros	19.766.643	15.655.566
Gastos de acciones que cotizan en bolsa	-	24.303
Perdida en venta y retiro de bienes	10.244.309	1.639.904
Perdidas en método de participación	5.045.753	14.236.459
Gastos extraordinarios	404.355	628.189
Gastos diversos	1.935.903	1.501.830
Total	**37.396.963**	**33.686.251**

A continuación, se detallan los gastos financieros:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Gastos bancarios	331.987	69.019
Comisiones	698.317	390.045
Intereses	2.817.021	5.484.354
Diferencia en cambio	14.676.451	8.461.003
Gravamen movimiento financiero 4*1000	1.187.850	1.166.709
Ajuste al peso	480	351
Otros	54.537	84.085
Total	**19.766.643**	**15.655.566**

33. Transacciones y saldos con partes relacionadas

33.1. Las partes relacionadas de la compañía son las siguientes:

- Vélez Mesa Sandra María
- Vélez Sierra Francisco Luis
- Centizz Corporation SA
- Eléctricas de Medellín
- Grupo Ethuss S.A.S.
- Unidad de infraestructura y construcciones asociadas S.A.S.

33.2. Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas de la compañía son los siguientes:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Cuentas por cobrar		
Velez Sierra Francisco Luis	1.991.911	1.857.885
Velez Mesa Sandra Maria	770	-
Centizz Corporation SA	79.260	79.260
Electricas de Medellin	2.731.395	17.110.711
Unidad de Infraestructura Asociadas S.A.S	65.016.996	21.431.370
Grupo Ethuss S.A.S.	70.355.572	18.815.840
Total	**140.175.904**	**59.295.066**

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Cuentas por pagar		
Velez Mesa Sandra Maria	372.714	374.726
Centizz Corporation SA	782.434	3.249.620
Electricas de Medellin	40.698	27.258
Unidad de Infraestructura Asociadas S.A.S	7.494.977	6.832.740
Grupo Ethuss S.A.S.	25.448.992	10.626.070
Total	**34.139.815**	**21.110.414**

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Obligaciones laborales		
Velez Mesa Sandra Maria	15.468	40.457
Velez Sierra Francisco Luis	10.496	21.536
Total	**25.964**	**61.993**

33.3. Transacciones con partes relacionadas

Durante los periodos al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ingresos		
Electricas de Medellin	259.070	142.084
Centizz Corporation SA	347.437	689.308
Unidad de Infraestructura Asociadas S.A.S	4.049.061	2.098.528
Grupo Ethuss S.A.S.	82.940	5.177.587
Total	**4.738.508**	**8.107.507**

	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Costos y gastos		
Centizz Corporation SA	403.488	896.703
Electricas de Medellin	13.506	884
Grupo Ethuss S.A.S.	119.901	1.293.264
Unidad de Infraestructura Asociadas S.A.S	-	1.347.395
Total	**536.895**	**3.538.246**

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de accionistas de **TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S**

Dictamen sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de **TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S.,** que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S.**, al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, para pequeñas y medianas empresas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, para pequeñas y mediana empresas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del

gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Otras cuestiones

Los estados financieros de La Sociedad **TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S.,** al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro contador de acuerdo con normas internacionales de auditoria aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades el 29 de marzo de 2019.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la sociedad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la sociedad: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 29 de abril de 2020, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

CROWE CO S.A.S

NATALIA GUTIERREZ CARVAJAL
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 235.023-T
Designado de **CROWE CO S.A.S.**

29 de abril de 2020

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 y 3 DEL ARTICULO 209 DEL CODIGO DE COMERCIO

A la Asamblea de accionistas de **TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S.**

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de **TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S.** y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía las actas de Asamblea de Accionistas y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2132 de diciembre de 2016, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Crowe Co S.A.S., firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre un adecuado control interno de las operaciones de la Compañía. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea de Accionistas.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Compañía tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Compañía.

Durante el año 2019 a través de informes presentados al gobierno corporativo he informado las recomendaciones tendientes a fortalecer el sistema de control interno de la Compañía. Al respecto, es necesario que la administración continúe adoptando las medidas tendientes a su fortalecimiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2019, los actos de los administradores de **TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S.,** se ajustan a los estatutos y a la órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de **TERMOTÉCNICA COINDSUTRIAL S.A.S.,** para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

CROWE CO S.A.S.

NATALIA GUTIERREZ CARVAJAL
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 235.023-T
Designado de **CROWE CO S.A.S.**

29 de abril de 2020

TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL
INGENIEROS CONTRATISTAS

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON, como representante legal y JORGE ALEXANDER LAGUNA RAMOS, como Contador, declaramos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integral al 31 de Diciembre de 2019 de la sociedad TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S. con Nit. 890.903.035-2, aplicando para su elaboración las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2019 y que además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la sociedad, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.

2. No tenemos conocimiento de:

- Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la sociedad.

- Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la sociedad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.

- Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
- Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia.

3. La sociedad tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder y no existen pignoraciones ni gravámenes sobre dichos activos.

4. La sociedad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre la información financiera.

5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON
Representante Legal
CC 73.103.823

JORGE ALEXANDER LAGUNA RAMOS
Contador
CC 79.944.757
TP 119536-T

OF. PRINCIPAL BOGOTÁ:
PBX: (571) 6 50 77 77
Calle 100 N° 9A - 45 Torre 2 Oficina 501
gerencia@termotecnica.com.co

TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S. A.S.
EXTRACTO DE ACTA No. 357 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
REUNIÓN ORDINARIA
N.I.T. 890.903.035 – 2

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 07:30 a.m. del diecinueve (19) de marzo de 2020, se reunieron en las oficinas de la empresa, previa convocatoria realizada de conformidad con los estatutos y la ley, los accionistas de la empresa **TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S.** Para esta reunión se propuso y aprobó por unanimidad, esto es, con el voto favorable del 100% de las acciones suscritas de la sociedad que se encontraban presentes en la reunión, el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario.
3. Informe de la Gerencia.
4. Estudio y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
5. Informe del Revisor Fiscal
6. Proyecto de distribución de utilidades.
7. Elección del revisor fiscal principal y suplente
8. Asignación de honorarios del Revisor Fiscal.
9. Informe oficial de cumplimento.
10. Proposiciones y varios
11. Lectura y aprobación del acta

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

ACCIONISTA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	No. ACCIONES
Grupo Ethuss S.A.S.	63.54%	687.815
Centizz Corporation S.A.	22,70%	245.737
Sandra María Vélez Mesa	7,18%	77.748
Francisco Luis Vélez Sierra	4,00%	43.400
Eléctricas De Medellín - Ingeniería y Servicios S.A.S.	2,58%	27.900
TOTALES	**100,00%**	**1.082.600**

Se comprobó la presencia y representación del ciento por ciento (100%) de las acciones que conforman el capital social, habiendo por lo tanto quórum para deliberar y decidir válidamente conforme a los estatutos sociales y la ley.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

La Asamblea de Accionistas designó por unanimidad, esto es, con el voto favorable del 100% de las acciones suscritas de la sociedad que se encontraban presentes en la reunión, al señor Andrés Eduardo Alvarado González como presidente de la reunión y a la señora Angie Tatiana Velasco Castellanos como secretaria de la misma, cargos que se aceptaron y de inmediato se entraron a ejercer.

3. INFORME DE LA GERENCIA

El Gerente de la sociedad procedió a dar lectura al informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Puesto en consideración el Informe presentado por el señor Gerente, es aprobado por unanimidad de la Asamblea de Accionistas, esto es, con el voto favorable del 100% de las acciones suscritas de la sociedad que se encontraban presentes en la reunión y se anexa a la presente Acta.

4. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

El Contador de la sociedad explicó en forma detallada las cifras de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019. en los cuales se refleja el buen manejo Administrativo de la Empresa por parte de sus Directivos. Adicionalmente, la administración pone en conocimiento de la Asamblea de Accionistas que mediante las decisiones que tomo el Equipo de Trabajo, haciendo las consultas previas a las que ha habido lugar, el Estado de la Situación financiera comparativo para los años 2018-2019 ha sido elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Efectuadas las aclaraciones y comentarios de los estados financieros, se pone a consideración de la Asamblea de Accionistas y los mismos son aprobados por unanimidad de la Asamblea de Accionistas, esto es, con el voto favorable del 100% de las acciones suscritas de la sociedad que se encontraban presentes en la reunión y se anexan a la presente Acta.

5. INFORME DEL REVISOR FISCAL

Se da lectura al informe del Revisor Fiscal, con su dictamen sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, con opinión sin salvedades.

6. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El Presidente de la reunión presenta el saldo de las utilidades a distribuir, así:

CONCEPTO	VALOR
Utilidades por distribuir años anteriores	337.646.043
Ajustes a resultados anteriores	0
Utilidades año 2019	26.709.828
Menos Reserva Legal	(2.670.983)
Menos Distribución de Dividendos	0
Saldo Utilidades por Distribuir	361.684.888

Nota: Los valores anteriormente enunciados, están expresados en miles de pesos.

La Asamblea de Accionistas decide por unanimidad, esto es, con el voto favorable del 100% de las acciones suscritas de la sociedad que se encontraban presentes en la reunión, mantener el valor correspondiente al saldo de utilidades por distribuir como utilidades retenidas.

7. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Asamblea decide por unanimidad, esto es, con el voto favorable del 100% de las acciones suscritas de la sociedad que se encontraban presentes en la reunión, ratificar en el cargo de Revisor Fiscal de la empresa a la firma **CROWE CO S.A.S.** identificada con NIT No 830.000.818 – 9 quien designo en su representación a las siguientes personas naturales:

- **REVISOR FISCAL PRINCIPAL**: **NATALIA GUTIERREZ CARVAJAL** identificada con C.C. No. 1.094.936.032 y T.P. No. 235.023-T.

- **REVISOR FISCAL SUPLENTE**: **FREDY SALAMANCA ROJAS** identificado con C.C. No. 1.070.942.747 y T.P. No. 251.899-T.

8. ASIGNACIÓN DE HONORARIOS DEL REVISOR FISCAL

La Asamblea decide por unanimidad, esto es, con el voto favorable del 100% de las acciones suscritas de la sociedad que se encontraban presentes en la reunión, aprobar unos honorarios para el Revisor Fiscal para el periodo 2020 -2021 de SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS (COP $ 63.600.000) más IVA.

9. INFORME OFICIAL DE CUMPLIMENTO

El Oficial de Cumplimiento de la sociedad procedió a dar lectura al informe correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Puesto en consideración el Informe presentado por el Oficial de Cumplimiento, es aprobado por unanimidad de la Asamblea de Accionistas, esto es, con el voto favorable del 100% de las acciones suscritas de la sociedad que se encontraban presentes en la reunión y se anexa a la presente Acta.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se deja constancia que no se presentaron proposiciones en este punto.

11. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez preparada la presente acta, se procedió a su lectura por parte del Secretario y a su aprobación por unanimidad de la Asamblea de Accionistas, esto es, con el voto favorable del 100% de las acciones suscritas de la sociedad que se encontraban presentes en la reunión, de la totalidad del texto de la misma.

En constancia de lo anterior la suscriben,

FIRMADO EN ORIGINAL	**FIRMADO EN ORIGINAL**
ANDRÉS EDUARDO ALVARADO GONZÁLEZ PRESIDENTE	**ANGIE TATIANA VELASCO CASTELLANOS** SECRETARIA

ESTE EXTRACTO DE ACTA No. 357 ES FIEL COPIA DEL ACTA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD **TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S.**



ANGIE TATIANA VELASCO CASTELLANOS